En Miami hubo frustraciones en serie

Por: Manuel E. Yepe

Región: EEUU

Globalizacion, 10 de marzo 2019
Rebelión

Un fantasma recorre la Calle 8 de la ciudad de Miami en el estado norteamericano de Florida. Es el espectro recurrente de la derrota de Playa Girón en la bahía cubana de Cochinos renovado por las frustraciones del momento actual; es el fantasma que levita desde el restorán La Carreta hasta los de Versalles y el Sergio´s, en los rostros contritos y lúgubres de cubano-americanos y algunos de sus aliados latinos que coinciden al describir los sucesos recientes en Venezuela, el show de Cúcuta y el fracaso de la "mini-cumbre" Guaidó-Pence en Colombia como versión novedosa de tal debacle.

Ahora Bolton promete que Maduro caerá antes de un año, tras comprobar que no fue posible hacerlo caer en enero, febrero o marzo no obstante el despliegue de ultimatos y amenazas de acciones militares. Pero el desánimo persiste.

Así describe el drama miamiense el periodista cubano radicado en Estados Unidos Domingo Amuchástegui. "Atrás han quedado la inútil batalla de los ataques sónicos, las tres audiencias senatoriales especiales en Washington y Miami, las acusaciones de todo tipo y una cuota adicional de amenazas letales. Quienes pronosticaban sanciones máximas y hasta ruptura de relaciones, tuvieron que conformarse con unos pocos gestos menores de parte de la administración Trump enfilados a complicar el desenvolvimiento normal de las relaciones (reducción y expulsión de funcionarios diplomáticos).

"Para quienes ansiaban mayores sanciones -y un eventual colapso del gobierno cubano- sobrevino una nueva ola de optimismo cuando John Bolton, Mike Pence y hasta el propio Trump desfilaron por Miami, desplegando toda suerte de promesas de acciones decisivas contra Venezuela, Cuba y Nicaragua. Las dos últimas naciones por su supuesta grave "intervención" solidaria en la "crisis" venezolana con el uso de 25 000 efectivos militares (según Bolton a Tapper en CNN, el domingo 3 de marzo). En Miami, los de siempre se congratulaban de que Washington, finalmente, aplicaría las más rigurosas sanciones contra La Habana.

Y, por último, vino el anuncio oficial desde Washington: "El Secretario de Estado Mike Pompeo dio a conocer que Estados Unidos había dispuesto una nueva suspensión de la aplicación a corto plazo del Título III de la Ley Helms-Burton, impidiendo así cualquier acción directa contra los inversionistas extranjeros que operan en la isla, en tanto se limitaba cualquier acción legal al amparo de este título a hacerlo contra empresas cubanas operadas o subordinadas a las instituciones militares de este país, modalidad que abogados y otros especialistas, dentro y fuera de EEUU, han calificado de "rara," "inoperante," "inocua" e "intrascendente."

Ese fin de semana, el anti-castrismo en Miami vistió de luto, decepcionado y frustrado una vez más. La "artillería gruesa" que esperaban como sanción a las empresas extranjeras en Cuba; la colocación de la isla en la lista de países patrocinadores del terrorismo; la

cancelación de vuelos y cruceros; el recorte de las remesas y la frecuencia de los viajes de cubanos a su tierra natal, e incluso la eventual ruptura de relaciones diplomáticas, no se hicieron realidad.

De nuevo, el fantasma de Playa Girón (Bahía de Cochinos) se apoderaba de la imaginación, los argumentos y las lamentaciones (traducidos en mayor comercio y posibles inversiones). Una dinámica de conflicto a escala regional y bilateral con EEUU por los próximos dos años no puede ser interpretada correctamente al margen de estas experiencias y realidades.

A diferencia de hace un cuarto de siglo, Cuba hoy dispone de un cuerpo de garantías institucionales y financieras en función de facilitar la presencia y actividades del capital extranjero, incluyendo sectores que ofrecen proyectos de escala como una prometedora n expansión de la industria turística, las energías renovables, la biofarmacéutica y la de infraestructura, entre otras.

Hace un cuarto de siglo, Cuba no tenía prácticamente nada de lo anterior; el país parecía colapsar sin garantías ni instituciones adecuadas, sin proyectos atractivos ni nada. La Ley Helms-Burton, recién estrenada, clasificaba a Cuba como “país terrorista”, sin Rusia, China ni Venezuela, sin apenas nexos con su emigración, sin mercados aliados ni reservas, y una deuda externa abrumadora. A diferencia de hace un cuarto de siglo, Cuba hoy dispone de un cuerpo de garantías institucionales y financieras en función de facilitar la presencia y actividades del capital extranjero, incluyendo sectores que ofrecen proyectos de escala como una prometedora n expansión de la industria turística, las energías renovables, la biofarmacéutica, la de infraestructura, entre otras.

Un cuarto de siglo antes, Cuba prácticamente crecía de todo lo anterior; el país parecía colapsar sin garantías ni instituciones adecuadas, sin proyectos atractivos ni nada. La Ley Helms-Burton, recién estrenada, clasificaba a Cuba como “país terrorista”, sin las solidaridad efectiva que hoy tiene de Rusia, China y Venezuela, sin apenas nexos con su emigración, sin mercados aliados ni reservas, y una deuda externa abrumadora.

Manuel E. Yepe

La fuente original de este artículo es Rebelión
Derechos de autor © Manuel E. Yepe, Rebelión, 2019

Comentario sobre artículos de Globalización en nuestra página de Facebook
Conviértase en miembro de Globalización

Artículos de: **Manuel E. Yepe**

Disclaimer: The contents of this article are of sole responsibility of the author(s). The Centre for Research on Globalization will not be responsible for any inaccurate or incorrect statement in this article. The Center of Research on Globalization grants permission to cross-post original Global Research articles on community internet sites as long as the text & title are not modified. The source and the author's copyright must be displayed. For publication of Global Research articles in print or other forms including commercial internet sites, contact: publications@globalresearch.ca

www.globalresearch.ca contains copyrighted material the use of which has not always been specifically authorized by the copyright owner. We are making such material available to our readers under the provisions of "fair use" in an effort to advance a better understanding of political, economic and social issues. The material on this site is distributed without profit to those who have expressed a prior interest in receiving it for research and educational purposes. If you wish to use copyrighted material for purposes other than "fair use" you must request permission from the copyright owner.